

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4115 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 21 Noviembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELF. 575

## España antes que todo

En cuantas ocasiones se nos han presentado hemos manifestado en estas columnas nuestras ideas liberales y nuestro espíritu democrático.

Tal conducta creemos que nos autoriza para terciar, aun toda nuestra modestia, en el piteo que parece incoarse entre izquierda y derechas.

Nuestra adhesión a las ideas democráticas no excluye el amor al orden, al derecho, a la justicia, a la disciplina social y a la Monarquía. Antes bien, entendemos que todo ello se defiende mejor desde el campo democrático que desde la derecha, porque no se suscitan los celos que en ésta ni se da pretexto a los revoltosos para que anatematizan el orden diciendo que venido de la derecha es tiranía.

Tampoco afirmamos ni negamos la aseveración hecha por el señor Maura en su último discurso, de que no es ésta la hora de plantear ciertos problemas en España.

Otros podrán definir respecto de esa oportunidad.

Lo que nosotros creemos, y decimos, autorizados por nuestra conducta constante, es que yerran en absoluto derechas e izquierdas, cuando en sus propagandas y en sus combates se insultan de un modo que ni beneficia ni honra a quienes apelan a eso ni a la respectiva causa.

Hemos leído en documentos y artículos conceptos y epítetos que no hemos de repetir, pero que ofenden a unos y a otros.

El que más grita y el que más injuria, no tiene más razón por eso.

Quisieramos que éstos y aquéllos se trataran con la mayor cortesía, y se esforzaran en convencerse a fuerza de razones, pues a fuerza de insultos lo que se consiguiera fomenta rencores.

Cada grupo puede procurar que sus doctrinas se impongan; pero como izquierdas y derechas dicen que actúan para salvar a España, hay que crear que de buena fe ponen a ésta por encima de todo, y, por lo tanto, de sus ideas partidistas.

Si así es, discutan y luchen con toda corrección, y cuando se trate del bien de la patria sean todos españoles, olviden su izquierdismo o derechismo, su afán por la República o por la Monarquía, y sacrifiquen cuanto sea necesario en holocausto de la madre común.

Axiomático es que estamos en momentos difíciles; sea el patriotismo el que inspire cuando de siglo internacional se trate y sean todos unos para eso, aunque luego discutan.

Entristece el espectáculo de los tirotes de impropios, y asusta la responsabilidad de los que con ellos siembran odios, que en estos instantes podrían significar o causar la muerte de la soberanía de la nación.

## El fallecimiento del general Jordana

Detalles de su muerte.—En señal de duelo.—Funerales.—El entierro.—Telegramas de pésame.

Desde Tetuán se reciben noticias con detalles de la muerte del general Jordana.

Se encontraba a las nueve de la noche del 18 en su despacho oficial escribiendo una carta particular al ministro de Estado, y, al sentirse presa de un fuerte ataque cardíaco, tocó el timbre y acudió su esposa.

El alto comisario de Marruecos, a los pocos instantes, perdió el conocimiento, y, avisados los médicos señores Soño y Carifena, le aplicaron unas inyecciones que reanimaron breves momentos al enfermo, que poco después expiraba, rodeado de su familia.

Hace días que, a consecuencia de su padecimiento cardíaco, se sentía indisuesto, y había aplazado las audiencias civiles para dedicarse sólo al despacho de los asuntos militares.

En cuanto falleció el general Jordana se avisó por teléfono a las posiciones de la zona española, y se dirigió en telegramas al Rey, al jefe del Gobierno y a los ministros de Guerra y Estado.

Al palacio de la Alta Comisaría acudieron en el acto todas las autoridades y los cónsules de los países extranjeros para dar el pésame a la familia doliente.

El cadáver del general se halla encerrado en lujoso ataúd, expuesto en el salón principal, severamente adornado y convertido en capilla ardiente.

Todas las oficinas y el comercio se encuentran cerrados en señal de duelo.

En los consulados extranjeros ondean las banderas a media asta.

El cadáver del general Jordana estuvo expuesto durante el día de ayer en la sala del Trono del palacio de la Real Audiencia, por la que desfiló todo el vecindario de la ciudad.

Hoy han permanecido cerrados los comercios y han sido suspendidos los espectáculos públicos. Se han recibido más de 100 lujosas coronas.

Ha sido aplazado el entierro hasta mañana, a las once. Para asistir al fúnebre acto son esperados los comandantes generales de Melilla

y Larache y los hijos del alto comisario, que se encuentran ausentes.

En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales.

Ayer llegaron fuerzas de Ceuta, del Serral y de la Policía indígena, que cubrirán la carrera desde la plaza de España hasta el cementerio militar.

El Jaifi, acompañado del Gran Visir y de todo el Gobierno, estuvo ayer tarde a dar el pésame a la familia del finado.

Se han recibido numerosos telegramas de pésame.

El Ayuntamiento de Ceuta, irá en corporación en el acto de entierro.

Soldados moros recorren la población fijando un bando del bajá anunciando la hora del entierro.

El Raisuni ha enviado una expresiva carta al coronel señor Gómez Souza dándole el pésame.

## Personal auxiliar de Sanidad Militar

Como resultado de los exámenes verificados en virtud de la convocatoria de 16 de Septiembre último para cubrir plaza de practicantes y mozos de Laboratorios y Farmacia militares, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se aprueban las siguientes relaciones formuladas con arreglo al reglamento de 9 de Mayo de 1908, quedando constituidas con los individuos comprendidos en ellas las escalas de aspirantes a las citadas plazas, en las que serán colocados en la forma que determina el art. 11 del referido reglamento.

Escala de practicantes, aptos para escribir:

D. Salvador Rueda, don Ramón Herrera, don Ricardo Basanta, don Gabriel Enciso, don Darío Oroz, don Hilario Allo, don Lorenzo Banegas, don Adolfo Ordóñez y don Pedro Ortega.

Escala de mozos, aptos para escribir:

D. Angelo David Evisar, don Angel Arias, don Greco I. Carneros, don Vicente Domenech, don Carlos Márquez, don Fermín Aranda, don Faustino González Vegas, don Mariano Tapia, don Eduardo Carrión, don Manuel Comporredondo, don Lucas García Carmona, don Antonio Rodríguez del Castillo, don Francisco Luna Torrecilla, don Felipe Cardeña, don Eduardo Miguel Giraldo, don Francisco Luque Santiago y don Fernando Méndez Frau.

DIARIO OFICIAL DE MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

**Destinos.**—Se nombra segundo comandante de la provincia marítima de Cádiz al capitán de corbeta don Francisco Caivo.

Idem ayudante de la Comandancia de Marina de Barcelona, al ídem ídem don Antonio María Villalón.

Se dispone embarquen en el crucero «Carlos V» los tenientes de navío don Pedro Ristoy y Montojo y don Alejandro Rodríguez de Maestro.

Idem en el contratorpedero «Villamil» el alférez de navío don Federico Monreal.

Idem en el torpedero «Número 7» el ídem ídem don Guillermo de Arnaiz.

Se nombra comisario de revistas y transportes del Apostadero de Cádiz al comisario don Francisco Cabrero y García.

Idem secretario del Inspector general de Ingenieros, al capitán de este Cuerpo don Augusto Miranda y Maristany.

Se dispone que el contador de navío don Tomás Carlos-Roca, quede a disposición de la superior autoridad del Apostadero de Cartagena.

**Profesorado.**—Se nombra profesor de Defensas submarinas de los aprendices torpedistas, electricistas y clases subalternas, al teniente de navío don Manuel Moreu y Figueroa.

**Licencias.**—Se concede dos meses, por enfermo, al alférez de navío don Manuel Durán y Piñero.

**Clases de tropa.**—Se aprueban instrucciones para las clases especiales de preparación de sargentos de Infantería de Marina que aspiren a ser oficiales de la escala de reserva auxiliar retribuida y soliciten cursar los estudios necesarios.

**Retiros.**—Se concede, con el empleo de comandante, al capitán de Infantería de Marina don Gerardo Elchechea.

**Reserva naval.**—Se agrega a la Comandancia de Marina de Malorca al oficial segundo de la reserva naval don Domingo Piconeril, para adquirir la práctica necesaria para el desempeño del destino de ayudante cuando las necesidades del servicio lo aconsejen.

## Audiencia militar en Palacio

Ayer fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el Rey: el vicealmirante don Pedro Vázquez de Castro; los generales don Fernando Romero, don Pedro Bazán, don Eduardo Castell, don Pío Suárez Lucán y conde de Berbede; los coroneles don Francisco Selgas y don Federico Baeza; el teniente coronel don Gregorio Benit; los romanescos don José Domenech y don Luis Ramirez y el agregado naval de los Estados Unidos, capitán Walter S. Crosley.

TELÉFONO, 575

## ACLARACIÓN DE CONCEPTOS

### La desmovilización del cincuenta por ciento

El que estas líneas escribe fue profeta el año 1908. Es decir, hace diez años. Pero esta profecía no merecería especial mención, si no fuera por que conviene sacarla a relucir para dar valor a lo que ahora escribiré.

«...las guerras del porvenir—dije—serán menos frecuentes; pero cuando ocurran, interesarán por igual al mercader, al labriego, al industrial, al rico y al pobre» (1). Y así ha sucedido. Y lo que es peor, así sucederá, en tiempos más o menos lejanos, a pesar de la elevada idea de arbitraje de la Liga de las Naciones; de un código ideal antiguerrero y de un tribunal de naciones para fijar las diferencias entre dos pueblos de los que forman esa liga.

Y no es que yo no crea en la eficacia de todos esos procedimientos y no analice esa grandiosa idea de hacer imposible la guerra. Sí. Creo que en un porvenir, cada día más próximo, será muy difícil la guerra.

Algunas de esas causas generadoras de las guerras eran y tal vez hayan desaparecido ahora. Me refiero a la idea de la expansión territorial, que es el concepto con que se había disfrazado la ansiedad de conquistas. Pero no han desaparecido las causas por las que los intereses, cada día más apremiantes, del comercio; los de la industria que trata de avasallarlo todo y que trata de suprimir el trabajo, que en parte, abandonado el concepto de castigo impuesto por el Creador a la criatura, allá en los lejanos tiempos paradiisacos, adopta el concepto de lucha, y lucha sin campo, por que la industria lo acapara. Estas causas generadoras de nuevas guerras en el futuro, están aumentadas con el concepto de la «personalidad», que va tomando cada día más fuerza en la conciencia pública, y que, poco a poco, irá tomando el puesto del patriotismo en su concepto más elevado.

Este concepto de la personalidad humana, que cada día se agranda más y que es el que hacía que franceses, alemanes e ingleses, especialmente, transitaran despreciados por todos los ámbitos de la tierra satísfechos de que, al menor atropello, sus respectivas naciones enviarían acorazados y bayonetas para defenderlos, es una de las causas que si no producirá guerras en el futuro, hará necesario en mucho tiempo los Ejércitos permanentes.

Este concepto de exaltación de la personalidad, que a ojos vistos ha venido desarrollándose con fuerza avasalladora, es el que en el interior de las naciones modifica la vida pública, interviene los presupuestos, hace difícil la vida de los Gobiernos y, sin grandes algaradas, sin empuñar las armas, y sin traer, en realidad, motivos, propiamente dicho, han verificado inmensas revoluciones; pacíficas, sí, pero que son anuncios de grandes revoluciones armadas. Y es porque ese concepto y el de la lucha, que es la necesidad imperiosa del trabajo, unidos, encuentran cada día más estrechos los límites de la propia nación, y emigra solo, realmente, pero con él va el espíritu de la nación; con él va algo de la Patria.

Y la Patria, pequeña realmente para satisfacer el ansia de lucha (entendase trabajo), por que la industria multiplica el hombre de acero y carbón, y desdena el hombre de espíritu y materia, no puede abandonar, no abandonará al que emigra, al que va a satisfacer ansias justas. Por eso necesitará tener un ejército, salvaguarda de la vida, de la dignidad, de la intangibilidad de aquel ciudadano. Y este ciudadano lo «pide»; pero, además, los ciudadanos que quedan en el país, que aceptan la separación, hacen causa espiritual con él, «exigen» a la Nación que vele, auxilie y haga respetar la personalidad de aquel ciudadano que «lucha» en país extranjero.

Claro es que esto terminaría si la tierra toda fuera el inmenso paraíso donde habría de vivir para siempre el hombre libre, feliz y luchador en cualquiera de sus extremos. Claro es que la Liga de las Naciones, atendiendo a esta elevada idea de la personalidad humana puede hacer innecesarios los ejércitos, pero...

No desconfío del porvenir. No dudo que en tiempos no lejanos los ejércitos sean tan innecesarios como el uso de la pistola y la espada al cinto de que hablaba días pasados lord Cecil; pero creo que es prematuro hablar aún de desmovilizar, no el cincuenta por ciento de nuestro ejército, como decía en el Congreso de los diputados un ilustre socialista, pero ni un diez, ni aun un dos por ciento.

Al contrario. Creo que debe completarse la movilización militar española hasta el dos por ciento de la población masculina útil, como mínimo que en tiempo de paz debe tener cualquiera nación.

Por mi parte, el menor crítico de todos y el menor escritor de los que manejan la pluma, he de hablar en artículos sucesivos respecto a este punto importante:

«Necesidad, aun durante muchos años de un fuerte ejército permanente que tenga siempre en primera línea toda la población masculina útil, comprendida entre los veintiuno y veintidós años, y como reservas movilizables los comprendidos entre los veintitres y treinta y cinco años, con todo el material preciso, con todos los elementos necesarios, y todo lo creado, construido, elaborado en el país, para además satisfacer el ansia de lucha, de trabajo, de actividad de todos y poder garantizar en cualquier momento la vida, la dignidad, la integridad del ciudadano español que encontrando estrechos los límites de nuestras fronteras vaya a otros países a satisfacer esas ansias de lucha y trabajo, que ha de ser la característica del hombre humano».

DON AQUILES

## Durante el armisticio Los aliados

Habla Jorge U

CARNARVON 20.—En su discurso pronunciado hoy, manifestó S. M. el Rey de Inglaterra:

«Os doy las gracias por vuestras leales muestras de felicitaciones con ocasión de la firma del armisticio y con ocasión de la perspectiva de una paz victoriosa sin igual en nuestra historia y en la historia del Mundo. Mi apoyo ha sido la fe en Dios y la confianza en mi pueblo. En los días venideros de insiguridad y de prueba, fortalecido por esa misma ayuda, me esforzaré con todas mis energías a desempeñar las responsabilidades que sobre mí pesan, a sostener el poder del Imperio y a desarrollar el bien de mis pueblos, sobre los cuales reino. Después de una lucha más larga y mucho más temible que la que podíamos predecir, el suelo de la Gran Bretaña permanece inviolado. En todas partes nuestra Marina ha dominado en los mares, y allí donde el enemigo ha sido forzado a aceptar a la nuestra, sus escuadras han renovado las glorias de Drake y de Nelson. La tarea incansable ha sido realizada venciendo la amenaza oculta de los submarinos enemigos y de fendiendo a los buques que han tratado de vivir y municiones a nuestras costas. Esa tarea ha sido menos conspicua, pero igualmente esencial para el éxito. Sin esa labor la Gran Bretaña hubiera podido morir de hambre, y esos valientes soldados de América que tanto han contribuido a nuestra victoria, no podrían haber tenido libre el camino para llegar hasta aquí. De hecho nuestra escuadra no ha permitido ganar la guerra; si la escuadra de la lucha no podría haber continuado es sobre el dominio del mar, que desde un principio ha dependido la existencia y la manutención de nuestras tropas terrestres».

A continuación elogió al pueblo inglés, que bajo el gran espíritu organizador de lord Kitchener, supo improvisar un numeroso y valiente ejército.

Agradeció la eficaz colaboración de las colonias, agregando:

Siempre recordaré como los príncipes de la India acudieron a luchar por la causa y el ardor con que sus soldados sostuvieron en muchos teatros de la guerra y bajo las más diversas y duras condiciones las tradiciones marciales de la raza».

El Rey pagó después un tributo a sir Douglas Haig, a las fuerzas aéreas, a la Marina mercante, los pescadores, obreros de municiones, hombres y mujeres, y a las unidades mecánicas en el campo de batalla y a bordo de los barcos, e hizo referencia después a la importancia del problema de recostrucción después de la guerra, a la necesidad de proveer liberamente, por aquellos cuyos esfuerzos en tierra y en mar han salvado a la patria, al mejoramiento de la situación del trabajador y, por fin, a la necesidad de constituir una maquinaria que impida el riesgo de disputas internacionales.

Su Majestad asimismo pagó un tributo al general Allanby, a sir Stanley Maude y a su sucesor, a sir David Beatty, y en las primeras fases de la campaña a lord Frech y al almirante Jellicoe. En cuanto al porvenir, manifestó el Rey, es un deber el crear una Gran Bretaña mejor.

## El general Mangin a los loreneses

PARIS 20.—El general Mangin ha publicado la siguiente proclama:

«Loreneses, queridos compatriotas: Al fin ha sonado la hora que esperabais desde hace cuarenta y siete años con una fidelidad que ha causado la admiración del Mundo».

Derrotados en todos os campos de batalla, desde el Norte hasta los Vosgos, después de haber perdido en cuatro meses más de 400.000 prisioneros, y 5000 cañones, los ejércitos alemanes tuvieron que pedir un armisticio que constituye una completa capitulación».

La Tierra ha sido liberada del militarismo prusiano, y el Imperio alemán se hunde en la anarquía. Habiéis sido libertados para acudir el yugo extranjero. El régimen de vejaciones y opresión que habéis sufrido durante medio siglo ha quedado abolido por completo. Es le

ejército de la República el que os trae la liberación. Los bienes y familias serán protegidos y respetadas las costumbres e instituciones. No han de abrigar, pues, temor aquellos que contra su voluntad tuvieron que piegarse bajo el yugo alemán. Francia abre sus brazos a todos sus hijos, y aquellos a quienes más quiere son aquellos que más han sufrido. ¡Viva Francia!»

## En la Cámara francesa

PARIS 20.—La Cámara ha adoptado por unanimidad los dos siguientes artículos:

«Artículo 1.º La Cámara francesa declara que el presidente Wilson, la nación americana, las naciones aliadas y los jefes de Estado que las dirigen han merecido bien de la Humanidad».

Art. 2.º El texto de la presente ley se grabará, para recuerdo permanente, en todas las alcaldías y en todas las escuelas de la República».

Después de la lectura del informe rindiendo homenaje a Wilson y a los jefes de las naciones aliadas, M. Emmanuël Bause, diputado por los Pirineos orientales, tomó la palabra:

«Votaré como vosotros—dijo el diputado—; pero quiero reparar un olvido que de prolongarse resultaría una injusticia hacia los bravos que no han aguardado la hora de la victoria para venir en nuestra ayuda, para socorrer la causa del derecho y de la civilización».

Quince mil voluntarios españoles, de ellos 12.000 catalanes, acudieron desde el primer momento bajo nuestras banderas. Quiérendos aquí el homenaje que merecen. Quiero rendir el mismo homenaje a la capital de Cataluña, a la ciudad de Barcelona, que cuando la ría alemana sobre Verdun envió sus más célebres oradores y sus más eminentes ciudadanos para proclamar su fe en nuestra victoria. Uno de sus más célebres poetas dijo también: «¡No pasarán!» Y no han pasado. De los 12.000 voluntarios catalanes no quedaban el año último más que 2.000. Francia no debe olvidar esto, ni lo olvidará».

## Los franceses en Hungría

BERNA 20.—Según los periódicos de Budapest, las primeras tropas francesas entraron el jueves en la capital de Hungría, que será ocupada por una división de 8.000 hombres.

Otras divisiones ocuparán importantes vías férreas.

## Entrega de submarinos

LONDRES 20.—Esta mañana se ha celebrado en Harwich, costa oriental de Inglaterra, la rendición del primer convoy de veinte submarinos alemanes.

Han sido entregados al almirante Tirwhitt, quien los esperaba a treinta millas del puerto, en un crucero que llevaba su bandera.

Las tripulaciones alemanas condujeron los submarinos al puerto, y después dejaron su puesto a las tripulaciones inglesas encargadas de ocuparlos.

Terminada la operación, los marineros alemanes ocuparon los transportes que debían conducirlos a Alemania.

Se espera que mañana lleguen a Harwich otros veinte submarinos, y otros veinte el viernes. Los submarinos entregados se internarán provisionalmente en Harwich.

## Ha costado la guerra...

LONDRES 20.—En Nueva York, la Federal Reserve Board calcula que la guerra ha costado a todos los beligerantes la suma de 10 billones de francos.

## Mangin, herido

PARIS 20.—En la jornada del lunes el general Mangin pasó a caballo revista a las tropas de una media brigada, cuando su montura cayó repentinamente a tierra.

El general cayó violentamente debajo de su caballo, de donde se le extrajo sin conocimiento. Conducido rápidamente al hospital, en él permaneció doce horas en estado comatoso.

Los médicos, después de haberle examinado y curado de primera intención las heridas que sufre en una pierna y en la cabeza, afirmaron que el accidente no tendrá consecuencias graves.



Antiguos cañones belgas de 210, abandonados por los alemanes.

(1) Cartas militares al Ministro de la Guerra,—1906.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanria, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servidos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo; servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

**VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7  
**TELÉFONO 3.901**  
**BURGOS:** Vitoria, 18  
**TELÉFONO 150**

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

**MADRID**

**Salón del Prado, 6**

**TELÉFONO 3.194**

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DR. BUOQS SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 687

SANTANDER

### Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

::: NATURAL MEDICINAL ::: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ::: LA MAS AGRADEBLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS**

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolma (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski auscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 13.500 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Hector», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de guerra.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

SABIRRI, 8, SUP. APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Estranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, linea, tipo 7. . . . . 0,20  
2.º ídem, linea. . . . . 0,30  
3.º Noticias Industriales. . . . . 0,75  
4.º plana, comunicados. . . . . 1,50  
5.º Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodulfo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones.

SECCION DE CONFECCION:

Hijas, a primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del 20 de Noviembre de 1918

A las cuatro menos cinco se abre la de hoy, presidiendo el señor Groizard. Regular concurrencia en los escaños y tribunas.

Discurso necrológico

El presidente de la Cámara (señor Groizard) pronuncia un elocuente discurso necrológico dedicado a la memoria del senador fallecido don Francisco L. Siras.

El Senado acuerda, por unanimidad, conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del mencionado senador.

A continuación el ministro de Gracia y Justicia pronuncia también sentidas y elocuentes frases a la memoria del señor Lastres, manifestando que el Gobierno se asocia en todo a las manifestaciones de duelo.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega Morejón ruega al Gobierno tome en consideración lo que ha pedido respecto a los auxilios a favor de las familias de los médicos, víctimas de la epidemia gripal.

El señor Sánchez y Sánchez se adhiere al ruego del señor Ortega Morejón.

El señor Gómez Llombart pide al Gobierno auxilios para las familias damnificadas por la catástrofe de Málaga.

El ministro de Gracia y Justicia promete trasladar el ruego a sus compañeros de Gabinete, manifestando que el Gobierno ya lo tiene en cuenta.

El señor Gómez Llombart da las gracias y dice que el ministro de la Guerra podrá hacer mucho en este asunto.

El ministro de la Guerra, después de saludar a la Cámara, promete complacerle.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Sin discusión se aprueban los siguientes decretos:

Uno, acerca de los Reales decretos de los 17 y 23 de Septiembre último, aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio pasado, a los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma, así como al de los Cuerpos facultativos especiales y técnicos y al personal que percibe sus haberes por el presupuesto de las posesiones españolas del Africa occidental.

Y otro acerca de los Reales decretos y Reales órdenes del ministro de Hacienda, dictados sobre adquisición de vasos de hierro para envase de azogue en las minas de Almadén; granando la exportación de jabón común; exceptuando de impuesto de transporte el trigo y maíz que adquiera el Estado; prohibiendo la exportación de ganado asnal; autorizando la exportación de aceite a Filipinas; declarando libre de derechos la importación de tasajo y cecina; prohibiendo la exportación de alpiste, pelo de conejo y libre; concediendo franquicia de derechos de Arancel a las carnes congeladas, e implantando parte del proyecto sobre Exacciones municipales presentado en las Cortes en 20 de Julio de 1918.

Se pone a discusión el proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario.

El señor Roa y Villanova consume el primer turno en contra.

El señor Ceballos le contesta en nombre de la Comisión.

El señor Sánchez y Sánchez habla también de este mismo asunto.

El señor Guillón le contesta, y se extiende en consideraciones.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Por los pasillos

Frases y comentarios

Entre estos últimos, era el más importante en los corrillos de senadores y políticos que se forman, esta tarde en los pasillos, y a la vez, una de las más importantes discusiones pronunciadas ayer tarde en el Congreso de los Diputados por los señores Maura y La Cervera, con motivo de su intervención en el debate político que en dicha Cámara se está desarrollando estos días. La trascendencia es grandísima, los discursos de los dos prohombres eran animadísimo.

Por lo demás, las distintas conversaciones, comentarios y frases, eran de poco interés político, hallándose desanimadísimo los pasillos, por encontrarse desconcentrado todo el interés en el Congreso, a donde fueron gran número de senadores.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Noviembre

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul, los señores Silvela y García.

Apruébase el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Villalobos pide recompensas para las familias de los médicos fallecidos por prestar sus servicios en la actual epidemia.

El señor Silvela contesta satisfactoriamente.

El señor Largo Caballero hace un ruego relacionado con la huelga en la Fábrica de Tabacos de la Coruña.

El señor Silvela: Tengo noticias que está solucionado el conflicto.

El señor Limón formula algunos ruegos relacionados con la tasa del azúcar y remolacha e intereses de Huelva.

Los señores García y Silvela le contestan. El señor Limón rectifica.

El señor Pradera formula un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la situación de algunos inventores de camiones, a los cuales se les adeuda once meses de haber.

Y al ministro de Fomento la rápida tramitación de unos expedientes.

La mesa trasladará el ruego.

Don Marcelino Domingo pide hágase constar en el Diario de las Sesiones el expediente llegado a la Cámara e instruido por virtud de las denuncias formuladas por el señor Domingo sobre abusos de algunos oficiales del Ejército, adueñándose de bienes en Marruecos.

Lee una larga lista de los jefes y oficiales que poseen bienes rústicos o urbanos en las distintas zonas de Marruecos sometidas al protectorado español. Otra lista de jefes y oficiales de los que tienen participación en distintas Sociedades industriales y mineras. Y no quiero hacer comentarios. Quiero únicamente que se vea si esta la política que estamos obligados a seguir en Marruecos.

El señor Silvela: Es un dato ni prueban nada ni dicen contra el honor de esos oficiales.

El señor Domingo: Creo que el ministro de la Gobernación ha ido más allá de donde de biera ir.

Cuando yo formulé la denuncia, el entonces ministro de la Guerra dijo que los oficiales no eran capaces de hacer lo que se denunciaba; a los pocos días dictaba una disposición prohibiendo que ficasen, con lo cual condenaba de antemano esa conducta.

El señor Silvela: No veo ningún inconveniente en que adquieran bienes, mayormente cuando allí es grave el problema de las viviendas; pero S. S. no ha tenido el valor de completar esa lectura.

(Las izquierdas protestan repetidamente numerosas interrupciones. Una voz: pida S. S. la palabra. El señor Sabarrit: No me da la gana. Fuerte escándalo.)

La Federación republicana

El directorio de la Federación republicana, ha recibido ya contestación del partido socialista sobre colaboración pedida a éste para conseguir la implantación de la República.

Los socialistas han expresado, que si bien en principio están propicios a cooperar en dicha causa, nada pueden concretar en concreto hasta que se celebre el próximo Congreso del partido ya anunciado, a que pondrán las fórmulas y condiciones a que deberá ajustarse su actuación.

El señor Villanueva, dirigiéndose al señor Sabarrit: Tenga Su Señoría en cuenta que además de estar en la Cámara, se encuentra entre personas mercedoras de respeto. (Aplausos en muchos bancos.)

El presidente declara que la relación leída por el señor Domingo, se publicará en el «Diario de Sesiones».

El señor Als Pumariño se queja de la arbitrariedad con que se efectúa la distribución de maíz en Asturias.

Da las necesarias explicaciones el ministro de Abastecimientos.

El señor Castrovido pregunta qué criterio va a seguirse en la provisión de la alcaldía de Madrid.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no ha de liberar todavía.

El señor Rodríguez Viguri solicita que se aumenten los haberes de la Guardia civil.

Se refiere a las acusaciones formuladas por el señor Domingo, tachándolas de injuria e incongruencia, puesto que los republicanos pretenden la libertad política para todos; las clases sociales, incluso para los militares y no es justo negarles la libertad civil.

Añade que él, como funcionario del Ministerio de Estado, ha encaminado precisamente su gestión a conseguir que los señores, de cualquier clase que fueren, crearan intereses y adquirieran arraigo en la tierra africana, que era nuestra. (Muestras de aprobación.)

Reclama que se discuta el asunto en una interpelación, en que él se propone intervenir.

El señor Domingo se asocia a este ruego.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno desea que se plantee este debate para que se desvanezcan todas las sombras y queden las cosas en su lugar.

Or en del día

El señor Pradera manifiesta los entusiasmos de los ideales carlistas ante el espectáculo de la Cámara.

En las luchas actuales—añale—, nosotros apoyaremos resueltamente a todo elemento que sea garante del orden social, aunque por distintos motivos y caminos que los que nosotros defendemos.

Se ocupa del Directorio de los republicanos. Bonaparte pasó por el Consulado antes de que llegara el Directorio en Francia; pero los republicanos españoles quieren pasar bruscamente al Directorio sin pasar por el Consulado.

Sostiene que en la historia los pueblos vencedores en las guerras se opusieron siempre al influjo de las democracias sociales, y los mismos fenómenos cree que se producirían ahora.

Se dirige a los republicanos, y afirma que el país los mira con indiferencia, porque no tienen prestigio cultural, y el prestigio que tenían de hombres de acción lo han perdido.

Niega que la unión de las izquierdas y derechas sea doctrinal; porque no se sabe donde empiezan y donde acaban una y otra ideologías.

Cree que izquierda es un estado de espíritu patológico en la política, y en el orden de la ideología, una superstición.

En los tiempos actuales izquierdas significa ceder; así lo demuestran los republicanos, los reformistas y los socialistas.

Define el espíritu evolucionista de los conservadores, demostrando en cuestiones sociales. Nosotros en eso hacemos un distinguo, y es que lo que nosotros hacemos en lo que afecta a las instituciones fundamentales de la sociedad.

Cree que en las naciones más que nunca se está fortaleciendo el principio de autoridad. Por eso cree que se debe dejar el paso a las derechas.

Habla del problema regionalista, y opina que no se puede resolver más que dentro de la tradición española, dentro de su régimen foral. Otra cosa sería algo separatista, sería escindir la patria.

En los problemas sociales, opina que las soluciones son connotadas a la Monarquía. Muestra partidario de la autonomía universitaria.

Aboga por la independencia de la justicia. Trata de la cuestión internacional. Señala la corriente que prevalece respecto a las repúblicas sudamericanas, y cree que España debe intervenir para ser árbitro de las diferencias entre Chile y Perú.

Resume lo relativo a las divergencias entre los políticos, y exhorta a que todos se unan por los altos intereses de la patria ante los cuales sólo debe imponerse un brazo filial de patria entre todos sus hijos en estos momentos difíciles.

El señor Prieto dice que no necesita la mi-

noría socialista una intervención especial en este debate, porque ya ha expuesto en otras ocasiones sus puntos de vista en las varias cuestiones.

Aude al señor Alba y a sus últimas manifestaciones, para justificar la actitud en que se mantendrán los izquierdos.

Protesta de la conducta de los liberales en la cuestión internacional. Han dejado mucho que desear en la aliaofilia, porque las naciones vencedoras no pueden ver en España un elemento de atracción y simpatía.

¿Héne adoptadas el Gobierno medidas para el caso de que no se reconozca la insuatación? Van a continuar en Berlín el señor Polo de Bernabé, y en París el señor Quiñones de León representando a España?

Os la no atención sobre el hecho significativo de haber nombrado el Gobierno fances representante en Madrid al señor Alepette, y de no haberse posionado del cargo.

Pediré el expediente del señor Quiñones de León, para demostrar que sus méritos sin haber servido al señor Dato en cuestión personal y ser proveedor de corbatas a la Casa Real. (Grandes rumores.)

El marqués de Lema: El señor Quiñones de León ha prestado eminentes servicios a España y es persona grata al Gobierno francés.

El señor Prieto pide libertad de conciencia y de cult, con todas sus consecuencias, como secularización de cementerios, etc., etc.

Terminó diciendo que darán su voto a todo proyecto verdaderamente democrático.

El ministro de Estado dice que el Gobierno conoce las condiciones del armisticio, que se roza con los buques que España incautó.

Se vota nominalmente la prórroga de la sesión a petición de los republicanos.

El señor Domingo habla de la conducta de los republicanos, diciendo que su característica es la sinceridad.

Occupanose del plebiscito catalán dice que venía preparándose desde la Semana Municipal celebrada hace tiempo en Barcelona.

Dice que la concesión de la autonomía ha de hacerse rápidamente; pero que los regionalistas que formaron parte del Gobierno nacional han perdido gran parte de su prestigio.

El señor Cambó dice que el votar la fórmula que presenta el Gobierno es resolver la cuestión política, puesto que es decidir la interinidad o la continuación del Gobierno.

Como mañana se discutirá el proyecto... (El presidente del Consejo: Cierro.) E tonces dejaré eso, porque lo más elocuente son los votos.

Afirma que los regionalistas se han opuesto en Cataluña a la división entre derechas e izquierdas.

Esta división, en el Parlamento, es su realidad, y en la calle, la guerra civil.

La fórmula del señor Pradera de que izquierdas y revolución y derechas orden, es la quintesencia de la anarquía.

Cree que el momento es de promover concordias en lugar de divisiones.

Debemos cuidar de resolver problemas, mejor que de inventarlos.

No es la disciplina lo que une los partidos socialista y regionalista, sino el ideal, de que carecen los partidos monárquicos.

Dice que el acuerdo autorómico de los ayuntamientos catalanes antiguo. Ahora sólo se ha hecho coleccionarios, porque se ha llevado al momento de la solución del problema catalán.

No ofenden los que dicen que no nos podemos regir.

No nos creemos superiores, pero tampoco inferiores a la mayoría de los gobernantes actuales.

Estamos en un momento culminante de la Historia; en uno de sus momentos en que la humanidad ha de más que en siglos enteros.

Frente al problema catalán cubren tres actitudes en el Gobierno: desconocerlo, combatiirlo o resolverlo.

Desconocerlo, es absurdo; combatiirlo, inútil; ineludible, resolverlo con buena voluntad, rápida y radicalmente, sin reservas mentales.

Es un problema de soberanía (Rumores.) Diferencia en cuanto a la extensión y la intensidad de la soberanía.

Respecto a la extensión, podemos deliberar; en cuanto a la intensidad, no.

Para garantizar los límites de la soberanía del poder que piden, aceptarían toda la fuerza del Poder central.

Recuerda su fórmula de los países confederados alemanes en cuanto a las atribuciones del Poder central.

Este se reservará las relaciones internacionales, y se serán en adelante de mayor importancia que hasta ahora.

Le dice la declaración de las condiciones de la ciudadanía, los derechos individuales y tratados comerciales, aduanas y política ferroviaria.

Dice que jamás pediría al Gobierno lo que él mismo no podría conceder.

Cataluña habría de concurrir a enjugar el déficit de la Hacienda central en la parte que le correspondiera.

Afirma que cuando estuvo en el Gobierno nunca su espíritu de internaciónismo del Estado se rozó con sus ideales nacionalistas.

En la discusión del problema, que es una realidad, podrán chocar los pareceres, pero no los sentimientos.

Respecto a los separatistas, los primeros que lucharán contra ellos seremos nosotros.

El señor Barcia dice a cond: Romanones que no es hora de ciertas actitudes en orden a lo internacional.

El ministro de Estado: No podemos discutir sobre un asunto que es objeto actualmente de una negociación.

El presidente del Consejo habla de si es o no la hora de las derechas.

Respecto al regionalismo, el Gobierno ni lo desconoce ni lo combate; trata de resolverlo dentro de la mayor armonía. No se pueda aplazar el estudio del asunto en un debate especial.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, BARCELONA

Del Municipio

LA SESION DE AYER

El empréstito de la Villa de Madrid. Dimisión del Consejo de la Fábrica del Gas

Se celebra en primera citación, bajo la presidencia del señor Garrido Juaristi, quien da cuenta al Concejo de su entrevista con el ministro de la Gobernación para cumplimentar el acuerdo municipal respecto al nombramiento de alcalde y la pronta resolución del expediente de los concejales socialistas, y el del señor Goicoechea. El señor Ossorio se lamenta, una vez más, de que el cargo de alcalde esté pendiente de las andanzas políticas.

El empréstito de la Villa de Madrid

Se da cuenta en el despacho de oficina de dos providencias gubernativas: una, aprobando el presupuesto extraordinario para la operación de crédito denominada «Empréstito de la Villa de Madrid» por valor de 35 millones de pesetas, con destino a la terminación de las obras de la Necrópolis, Matadero y Mercado de ganados, crédito para el subsuelo y liquidación de varias cuentas de crédito con el Banco de España; y otra, concediendo excepción de subasta para negociar las obligaciones que se crean por suscripción pública y para adjudicar directamente la confección de láminas y documentos necesarios para realizar la operación de crédito denominada «Empréstito de la Villa de Madrid».

El fomento del turismo

Después de algunas aclaraciones de los señores Crespo y Ossorio se aprueba por unanimidad un dictamen proponiendo el nombramiento de una subcomisión que para el fomento del turismo adopte aquellas resoluciones que a estos fines considere, con aplicación al crédito de 7.000 pesetas figurado en el presupuesto vigente.

El próximo presupuesto municipal

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto municipal para ser discutido el sábado próximo. El alcalde propone al Ayuntamiento que se solicite del ministro de Hacienda que, de conformidad con la ley de autorizaciones, se faculte al Ayuntamiento para imponer un arbitrio sobre la transmisión de bienes y organización del de cédulas personales, al objeto de poder desgravar las carnes y otros arbitrios vejatorios para el vecindario, acordándose por unanimidad.

Dimisión del Consejo de la Fábrica del Gas

Se da cuenta de ella. El marqués de Villabragima, dice que la honabilidad del Consejo por parte se ha puesto en duda; que están en su derecho al presentar la dimisión, pero que no deben hacerlo sin haber dado por terminadas las gestiones practicadas para la transacción con la Compañía; insiste en que el Consejo no cumpliera el reglamento, ni se reunió el número de veces que éste señala.

El señor Cernuda contesta que el Consejo no puede seguir funcionando sin el asenso pleno del Concejo, y en este caso no tiene explicación lógica lo ocurrido en la sesión pasada; reitera que la falta de stock no es imputable a dicho Consejo, que en muchas ocasiones se dirigió al comisario y luego ministro de Abastecimientos, en demanda de transacciones; pero que como era catalán, ya está explicada la respuesta; respecto a las cuentas todas se llevan al día y con una claridad meridiana.

Rectifican ambos ediles, suscitándose un larguísimo debate, en el que intervienen los señores Gavilán, Aguilera, Ossorio, de Blas, Tercero, Barranco y Fernández Cacerela, aunque reconociendo todos la honorabilidad del Consejo y la necesidad de que continúe, hasta llevar a cabo las negociaciones pendientes. El alcalde dice que en vista de la actitud del Consejo, no tiene más remedio el Ayuntamiento que admitir su dimisión, pero hay que cumplir el reglamento, requiriendo a diversas entidades para que designen sus representantes, y en el caso de no hacerlo, cumplir el precepto reglamentario que de una manera taxativa lo pvee; preguntó al señor García Cernuda si está dispuesto el Consejo a continuar hasta que la administración nueva entre en funciones. El señor García Cernuda contesta que él cumplirá hasta el fin, como mandatario del pueblo de Madrid, pero con respecto a sus compañeros no se atreve a sentir ninguna afirmación, interesándose que conste, que dicho Consejo no puede estar en modo alguno bajo el peso de un discurso.

Contestación a un telegrama

Dáse lectura a un telegrama del Municipio de París en contestación al dirigido por el nuestro, con motivo de la terminación de la guerra, y después de un ruego del señor Barranco se levanta la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Dos sonetos

Un palacio escondido en la enramada, que en las frondas umbrátiles desdumbre; un lumínico alcázar que se aumbraba con el vivo fulgor de tu mirada.

Retiro del amor, mansión aislada, muy lejos de la ignara muchedumbre, donde, juntos, volémos a la cumbre de esa gloria quimérica soñada.

Donde en cénica paz, en santa calma, se disipan las sombras de mi alma con la antorcha gloriosa de la ventura.

Un palacio que el oro hacer no pudo, un alcázar que tenga por escudo el egregio blasón de tu hermosura.

El camino de la muerte

Yo he cruzado los valles de la Vida por sendero hierático y dohente, donde el hondo dolor pasó silente, cual resbala una lágrima verídica.

Senda triste, letal e incomprendida, que al sepulcro conduce diligente, entre risas de un mundo insuferente, bajo el palio de un alma dolorida.

Este día glorioso en que sucumba, no vendrás a llorar sobre la tumba del que en vida sufrió dolor profundo;

meditad un momento en mis dolores y exclama: arrojándose unas flores: «¿Qué feliz debe ser fuera del mundo!»

ROSENDO RUIZ Y BAZAGA

SUCESOS

Los aprovechados

A doña Carmen Cartell Guillot que vive en la calle de Hortaleza número 108, la sustrajeron en un tranvía de la línea de Obelisco Puerta del Sol, un imperdible de oro con tres brillantes, valorado en 250 pesetas.

En la calle de las Peñuelas, le timaron a Senén Gasón Lara, por el procedimiento del portugués 23 pesetas.

Como autores del timo fueron detenidos Antonio Zamora, de treinta y cinco años, habitante en la calle de Moratín, número 4, y Mercedes Brea, de treinta y siete, amante del otro autor, Angel Macho, que logró fagarse.

Por el procedimiento de las Jimonas, dos sujetos timaron 300 pesetas a Juana Arista Oscáriz.

Los atropellos

En la Plaza de Isabel II, fué atropellada por el coche de plaza, número 238 una mujer llamada Vicenta Castro Martín, que sufrió diversas contusiones y conmoción cerebral.

El automóvil del señor Marqués de Lema, atropelló esta mañana en la calle de Alcalá, esquina a la de Nicolás María de Rivero, al niño de doce años, Vicente Leal.

Este fué llevado a la Casa de Socorro del distrito, donde los facultativos de guardia calificaron de gravísimo su estado.

El Juzgado intervino en el suceso.

Sociedad Española

del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Nuevas publicaciones

Próximamente reparará la revista profesional «El Defensor del Secretario Español», que se publica en esta capital, cuya dirección correrá igualmente a cargo de don Jaime Farrera y Burgos, ex secretario del Ayuntamiento de Bellpuig (Lérida), en cuya publicación publicó en su primera época. Dicha publicación lleva un fin altamente altruista que ha de redundar en beneficio de toda la clase secretarial.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo. Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Academia de la Historia, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Incinsa (ronda de Toledo, núm. 9), de seis a diez, y los domingos de diez a una.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Madameiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Mrs. A. M. FRATELLO y Fernando VILLANUEVA

TEATROS

ESPAÑOL.—A las 6, Los amantes de Teruel.

A las 10 (función popular, a precios populares), última representación de Los amantes de Teruel.

LARA.—A las 6, Mister Beverley. Fin de fiesta Adria Rodi.

A las 9 3/4, Mister Beverley. Fin de fiesta de Adria Rodi.

APOLO.—A las 6, 15, El berberillo de Lavapiés.

Los centrales

Bombas contra el Kaiser

AMSTERDAM 20.—El «Telegraf» comunica que un aeroplano desconocido, probablemente alemán, lanzó bombas ayer mañana sobre el castillo de S. wawmwa, cerca de Nuremonde, donde se halla internado el Kronprinz.

Nuevo Gobierno turco

LONDRES 20.—Tuofik pachá, último embajador turco en Londres ha sido nombrado Gran Visir y ha formado un Gobierno pro Entente.

Enver y Talaat salieron de Constantinopla la última semana en un destroyer alemán.

El repliegue de los ejércitos alemanes

NAUEN 20.—El repliegue de los ejércitos alemanes en el frente occidental a Alemania y más allá de la zona neutral al interior del país, se realiza después de vencidas las primeras dificultades en la organización y transporte, con el orden tan acostumbrado entre el ejército germano.

Dos grandes ejércitos, el 6º y 17º, pasarán en breve el Rhl, en el estrecho sector al Sur de Leutz y al Norte de Bonn.

A cada ejército pertenecen 400.000 hombres, de 140 a 150.000 caballos, con un sinnúmero de carruajes y cañones.

Según informes de Karlsruhe, el paso de los soldados, de regreso a través del territorio de Baden y del Palatinado, se efectúa en un orden ejemplar. En todas partes se les dispensa a los soldados un recibimiento cariñoso.

Muchas ciudades ostentan banderas, y el vecindario saluda con simpatía a las masas de soldados, dándole vivas.

Por Manheim pasaron en los últimos días más de 100.000 hombres.

Las tropas atraviesan la zona neutral sin pararse, y se dirigen a los puntos de concentración, en la parte oriental de Baden y Wurtemberg.

El tráfico ferroviario tomó desde al lunes proporciones fabulosas.

Para el aprovisionamiento y alojamiento han sido tomados los más amplios preparativos.

El primer transporte de tropas y material alemanes desde Turquía, llegó el día 18 a la frontera alemana, en la Prusia oriental, pasando por Brest-Litovsk desde el mar Negro.

La escuadra alemana

LONDRES 20.—Comunican de Copenhague al «Daily Telegraph», que según las últimas noticias de Kiel, la desmovilización de la escuadra alemana ha empezado hace unos días. Tres grandes transportes, llevando a bordo marineros licenciados, acaban de abandonar Kiel.

El número de bajas

COPENHAGUE 20.—El «Worwaerts» publica e total de las pérdidas sufridas por Alemania durante la guerra hasta el día 31 de Octubre añadiendo que dichas cifras proceden de fuente fidedigna.

Muertos, 1.580.000; desaparecidos, 260.000; prisioneros, 490.000; heridos, cuatro millones, gran número de entre ellos varias veces.

Entierro de las víctimas

La catástrofe del cine de Castellón

CASTELLÓN 20.—Ayer, desde primera hora, estuvieron doblando a muerto las campanas de todas las iglesias de la capital. En los balcones de los edificios oficiales y de muchas casas particulares siguen colocadas las colgaduras y crespones negros que desde el día de la catástrofe pusieron en señal de duelo.

El vecindario de los pueblos de Villarreal, Burriana, Benicasin y Almorza, ha enviado nutridas representaciones a Castellón para asociarse al duelo de la capital castellanense.

En ésta han dejado de funcionar talleres, fábricas y comercios para significar el hondo pesar que ha producido en todos los elementos la terrible catástrofe.

El Ayuntamiento está materialmente repleto de coronas de flores naturales y artificiales que todas las sociedades y entidades de la capital y de la provincia han depositado allí para adornar los coches mortuorios.

En el Gobierno civil se reciben muchos despachos telegráficos entre los cuales hay dos de los obispos de Tortosa y de Segovia, en los que en frases sentidas se da el pésame a la capital castellanense por medio de sus autoridades.

El aspecto de la ciudad es triste y en el semblante de todos se refleja el hondo pesar que tan inusitada y espantosa catástrofe ha producido.

Se ha celebrado el entierro de los que fallecieron, habiendo resultado un acto verdaderamente imponente. A él han concurrido casi todos los vecinos de Castellón y mucho contingente de los pu. bios.

En fila, y rodeados de público y de coches con multitud de bandas, flores y coronas, marchaban lentamente los veintidós carruajes mortuorios. Durante gran parte del camino los féretros fueron sacados de los coches y llevados en hombros por jóvenes de la localidad.

En la fúnebre fila de coches aparecía el último y con la caja envuelta en una bandera española, que conducía al desdichado soldado Escóin el que murió en la catástrofe heroicamente, después de haber salvado la vida de algunos niños. Su féretro fue durante casi todo el camino conducido por los gastadores del regimiento de Tetuán, al que seguían los jefes oficiales del citado Cuerpo y gran número de suboficiales, brigadas, sargentos, cabos y soldados de la guarnición, presidido por los generales de la plaza. En las carrozas de respeto, había cerca de 40 coronas epostadas.

La autopsia, verificada en algunas víctimas, ha demostrado que casi todas ellas murieron por asfixia.

Se han recibido telegramas, haciendo constar su pésame, de Su Majestad el Rey, del director general de Comercio, del Congreso Nacional de Pesca Marítima, de los diputados y senadores de la provincia, de don Marce.ino Domingo, del juez de instrucción de Madrid señor Cam. s, del capitán general de Zaragoza y de otras personalidades.



Ametralladoras en posición.

Notas políticas

Republicanos y socialistas

En una reunión que han celebrado con los señores Lerroux, Domingo y Marraco los representantes del partido socialista, acordaron éstos someter al partido la decisión de que la clase trabajadora coopere con todas sus fuerzas a la implantación de la República en España.

Pidiendo un indulto

Firmada por el diputado republicano señor Barriobero y otros se presentó una proposición de ley pidiendo que para conmorar la paz deberá el Gobierno proponer al Rey la concesión de un indulto total para los penados sexagenarios no reincidentes, y de la mitad de la pena para todos los demás.

Los militares y el señor Silvela

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que una Comisión de jefes y oficiales del Ejército, presidida por el señor Amado, le ha pedido hora para felicitarle y darle gracias por la defensa que hizo en el Congreso de los elementos militares que tienen fincas en tierra de África, contestando al diputado señor Domingo.

De instrucción pública

El señor Burrell manifestó ayer que, a propuesta de la Universidad Central, se ha dispueso que los exámenes aplazados, así como los solicitados últimamente, se verifiquen en el mes de enero.

La Comisión de presupuestos

Se reunió a primera hora de la tarde y dictaminó favorablemente los créditos pedidos para terminar la instalación de la nueva Casa Correos; para atender a la epidemia actual, para satisfacer gratificaciones con motivo de trabajos extraordinarios de personal y para la nueva situación de maquinistas y fogoneros de la Armada.

No se pudieron dictaminar otros créditos porque sus ponentes no concurrieron.

El conflicto de la Fábrica de Tabacos de La Coruña

Los señores Silvela y Largo Caballero conferenciaron ayer tarde en el Consueo acerca del conflicto planteado en la Fábrica de Tabacos de La Coruña.

Forman el personal de la fábrica 200 obreros sindicalistas y 1.800 socialistas. Si trabajan todos, se producen reventas en la fábrica; y si se despiden a los sindicalistas, los elementos obreros que también son sindicalistas, empuñan con el «boycottage» contra la fábrica, para hacerle imposible su funcionamiento.

Esto ha dado lugar que la Compañía ordene el cierre de la fábrica, originándose un grave conflicto.

El señor Silvela tenía impresiones optimistas, pues pensaba hablar con su compañero el ministro de Hacienda para que a su vez se entrevistase con el director de la Tabacalera, con objeto de proceder a la apertura de la fábrica no sólo de La Coruña, sino también las de Cádiz y Gijón, que están clausuradas.

DEFENSORES MILITARES

Se dispone, que tanto en lo que se refiere al nombramiento como a la remuneración de los oficiales nombrados defensores ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se observen con todo rigor las prevenciones contenidas en las reales órdenes de 25 de Abril de 1891 y 8 de Julio de 1895, debiendo además tenerse muy en cuenta en todos los casos y cualquiera que sea el Tribunal militar ante el cual se ejerza el cargo, lo dispuesto en el art. 22 del vigente reglamento de indemnizaciones.

Al propio tiempo que en los pasaportes de los oficiales defensores ante el Consejo Supremo, se consignó por el secretario del mismo las fechas en que comparecen y dejan de estar a las órdenes del Tribunal, sin perjuicio del refrendo que corresponde a los gobernadores militares, respecto a la llegada y salida de las plazas.

Necrologías

Don Enrique Repullés

Ha fallecido ayer, a causa de la enfermedad que padecía, el insigne arquitecto excelentísimo señor don Enrique Repullés Segarra, que tantas obras de arte hizo durante su vida profesional.

Era catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura, cátedra que desempeñó con el acierto que le era característico durante treinta y siete años. Era, asimismo, arquitecto de la Real Casa, en la que quedan muchas pruebas de su arte magnífico, y del Ministerio de Instrucción pública, en donde le también ha dejado obras de mérito.

Vallisoletano de naturaleza, fué si mpre, como pocos, activo y trabajador, pudiendo con seguir a la temprana edad de diecisiete años la

Urbanización del exrarradio

(CONTINUACIÓN)

BASE QUINTA

ENAJENACIÓN DE PARCELAS EDIFICABLES Después de adquirir el Municipio todos los terrenos que la base primera designa, irá enajenando, con sujeción a la presente, los del área que resulte edificable, según el proyecto a que deba sujetarse la urbanización.

Se harán en subasta pública todas las enajenaciones, exceptuando únicamente las parcelas que acaso resultaren situadas entre las solas líneas del dicho proyecto, no obstante deberse ajustar a éste la parcelación y la traza de aquéllas. El adquirente del solar vendrá obligado a agregar a éste la parcela, a cuyo título es interpuesta, y el precio de ella se fijará por el de cada unidad numérica del solar mismo al cual se haga la agregación.

En el pliego de condiciones para las subastas se expresarán los plazos improrrogables dentro de los cuales los adquirentes de los solares, bajo cláusula rescisoria de la venta, habrán de comenzar la edificación y ejecutar determinada parte alcuota de la misma, no inferior a dos tercios. Cuando el área que el adquirente destine a jardines o patios exceda al triple de la edificada, aquélla no podrá ser revendida, en todo ni en parte, durante los cincuenta años subsiguientes, si no es en pública subasta, a la cual concurrirá como licitadora la Comisión del extrarradio, si lo estima conveniente. Se deberá expresar en el título del adquirente, para los efectos del Registro de la propiedad, esta limitación que temporalmente condiciona las reventas, en el dicho caso.

Las ventas por el Ayuntamiento de solares edificables serán anunciadas cuando lo soliciten personas o entidades que intenten adquirirlos, y se guardará rigurosamente el orden cronológico de tales instancias. Una vez presentadas éstas, la Comisión, habida cuenta de todas las circunstancias, señalará el precio tipo para la subasta, cuya celebración, debidamente anunciada, no se demorará más de tres meses, a contar desde la solicitud respectiva. Si la subasta queda sin efecto no se anunciará otra vez sino mediante nueva instancia y nuevo señalamiento por la Comisión del precio tipo.

Se podrá, no obstante, anunciar las ventas por iniciativa discrecional de la Comisión en estos dos casos: primero, cuando se trate de solares restantes en una manzana de cuya área hayan sido vendidas más de dos terceras partes; y segundo, cuando se trate de terrenos, en todo o en parte, de manzana que esté entre dos inmediatas a ella, de cada una de las cuales hayan sido vendidos los dichos dos tercios del área.

BASE SEXTA

URBANIZACIÓN

Las obras y los servicios municipales de urbanización serán ejecutadas y establecidos a compás de las enajenaciones y de las consiguientes edificaciones de los solares; de modo que no se emprenderán con anterioridad. Si no fuere posible urbanizar simultáneamente las calles, plazas y paseos que den acceso y servicio a todos los núcleos de nuevas construcciones, tendrán preferencia para tales obras municipales las vías de servicio a las manzanas donde sea más extensa el área vendida y puesta en estado de inmediata edificación. Los interesados podrán exigir que al disponer las dichas obras la Comisión guarde este orden de preferencia, y, si no lo consiguieren, que el Municipio les indemnice el menoscabo, admitiéndose acerca de estas reclamaciones apelación a la Superioridad, y, llegado el caso, recurso contencioso.

Una vez terminados los gastos de primer establecimiento de los servicios urbanos, la conservación y el ejercicio de éstos correrán a cargo del ordinario presupuesto municipal.

BASE SEPTIMA

EMPRÉSTITO HIPOTECARIO

Todos los terrenos edificables del extrarradio, desde que el Municipio los adquiriera, estarán hipotecados expresamente, sin que pueda el Municipio otorgar la imposición de otro gravamen alguno con preferencia a tal hipoteca, en garantía del capital y los intereses de un empréstito, que se hará con destino exclusivo a costear las adquisiciones o expropiaciones y las obras y los servicios de urbanización en el extrarradio. Cualquiera otra inversión de los fondos obtenidos con el empréstito, tendrá calificación declarada de malversación, con las consiguientes responsabilidades penales y civiles de las personas que participen en la perpetración del delito.

La Comisión del extrarradio, que se ha de formar según la base 9.ª, acordará la cuantía del empréstito, el modo de efectuarlo, el tipo de su interés y todas las demás notas y condiciones de la operación, la cual se efectuará emitiendo obligaciones hipotecarias al portador, amortizables, en primer término, con la parte correspondiente a la Villa en el producto de las enajenaciones de terrenos edificables, pero tales acuerdos no tendrán fuerza ejecutiva sino mediante aprobación del Consejo de ministros.

Se podrán afectar al servicio de intereses y amortización de las mencionadas obligaciones hipotecarias, además del producto en venta de los terrenos hipotecados, otros recursos de los asignados al extrarradio en la base 8.ª

La hipoteca antedicha, con respecto a cada solar o parcela edificables que el Municipio enajene, será cancelada en el acto de cobrar el precio de esta enajenación, precio cuyo destino exclusivo queda expresado.

Si por demora en edificar o por otra cualquiera causa, el solar o la parcela revierte al Municipio, quedará de nuevo gravado con la hipoteca en garantía del empréstito, hipoteca de la cual nunca se podrán eximir terrenos edificables del extrarradio. Caso de disponer el Ayuntamiento de algunos de ellos para usos propios de la Villa, deberá satisfacerse al extrarradio, con cargo al presupuesto ordinario municipal, la cantidad misma que debiera pagar un adquirente particular.

(Concluirá)

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes, el proyecto de ley de fuerzas navales para el año de 1919.

Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío, retirado, don Eduardo González Vial.

Propuesta de ascenso del capitán de Ingenieros de la Armada don Francisco de la Rocha Idem de id. del primer capitán don José Riera, segundo don José Cordo y Plano, e ingreso de aspirante don Maximino López y Vallejo.

Idem de id. del oficial segundo de Archiveros don Juan Montero y Montero y cuarto don Gonzalo Jiménez de la Espada.

Guerra.—Nombrando consejeros del Consejo Supremo de Guerra y Mari a los tenientes generales don Francisco Rodríguez Sánchez de Espinosa y don Juan López Herreros.

Nombrando al interventor de distrito don Antonio Vilella Sastre, interventor militar de la octava región.

Frontón Moderno

Mano y raqueta Dos partidos de mano se jugaron ayer en el Moderno, uno bueno, y el otro de los llamados sensacionales. Por la tarde, Chiquito III (con la derecha) y Chiquito de Madrid, contra Angel y Jesús.

Los primeros se colocaron en 9 y 4; pero tras enconada lucha logró Angel igualar a 11 y después ganar el partido por 15 tantos.

Por la noche se agotaron los billetes: Sustarra contra Fernández. Hay dos o tres igualadas en los comienzos. La dura jugada de Fernández y sus botes audaces parece que van a vencer al veterano, que lleva cinco tantos de desventaja. Pero Sustarra arrima, arrima y coloca evitando la bola y ganando luego los tantos. Se igualan a 10, pasa Sustarra y gana al fin el partido por cuatro tantos.

Mañana juega su último partido, mano a mano, contra Cantabria.

ORMA BLAK

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato de los tenientes (E. R.) don Gonzalo Izquierdo, don Celestino Arevalo y don Javier Riquelme.

Artillería

Ascensos.—Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º de la Real orden de 29 de Octubre último, dictada para cumplimiento de la ley de 29 de Junio próximo pasado, y a fin de completar la plantilla de suboficiales asignada a las unidades del Arma de Artillería, concédese el ascenso a la citada categoría de suboficial, por ocupar los primeros puestos en su escala, a los brigadas de Artillería comprendidos entre don Fernando García López y don Mariano Bayón Castro, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º del mes actual, y serán destinados a los cuerpos que se indican.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se autoriza cambien en sí de destino los capitanes (E. R.) de Infantería don José Reigosa y don Gregorio Bázquez.

Destínase al Regimiento expedicionario de Infantería de Marina, a los alféreces de Infantería don Julio Ochoa y don Ricardo Burguete. Pasan a reemplazo los tenientes de Infantería don Juan Jiménez y don Juan Duque, el comandante don Francisco Nogués y el teniente de la Guardia civil don César Cabezas.

Pasan a supernumerarios el teniente coronel de Artillería don Manuel de Arjona y el comandante don Valero Riera.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

Profesorado.—Se anuncia una vacante de comandante profesor de la Escuela Central de Tiro.

Aeronáutica.—Se dispone que el teniente de Caballería don Camilo Chacon y el de Ingenieros don José Martínez, pasen a la situación (A).

Residencia.—Se concede autorización para residir en esta Corte a los generales de brigada don Tomás García Cerroda, don Enrique Vico, don Juan González y al interventor de Ejército don Gonzalo de Elices; en Burgos al general de brigada don Eustasio Sené, y en Astillero (Santander) al del mismo empleo don Casto Campos.

Ayudantes.—Se nombra Ayudante del general don Santiago Valderrama, al comandante de Artillería don Rafael Serrano; del general don Fernando Callo, al comandante de Artillería don Angel Pascual y del interventor don Darío de la Puente al comisario de guerra don Francisco Iurre.

Cesa de ayudante del capitán general de Baleares el comandante de Infantería don José de Reina.

Se nombra ayudante del capitán general de la segunda Región, al comandante de Infantería don Diego Vega, y del de la cuarta al de Estado Mayor don José Garrido.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Carabineros don José Pérez García y al teniente de la Guardia Civil don José Blanco.

Reserva.—Pasan a situación de reserva el teniente coronel de Artillería don José Castelo, el de Carabineros don Antonio López Gisbert y el capitán (E. R.) de Infantería don Abelardo Gaurner.

Un pájaro de cuenta

La Policía busca activamente a un sujeto, que por distintos medios comete numerosas estafas a todo el que se pone a tiro.

Dicho individuo, fué detenido y conducido a la cárcel de Avilés de la que se fugó.

Para que los lectores puedan estar sobre aviso, por si acaso alguno tropezase con el mencionado individuo, damos a continuación una pequeña nota de sus señas personales.

Se llama Antonio Villamil Ratols, y usa los nombres de Antonio Villaurrutia y Ramírez de Villaurrutia, Antonio Rufols, Isidro Lozano, Carlos Portolés, Rafael Portolés, Carlos García Ramírez, Francisco Martínez Cabaneta, Francisco Martínez Magro, Antonio Gador Orduña, Edisson, Harrison y Antonio Lluvia Bussé.

Representa unos treinta años; es alto, delgado, de porte distinguido, pelo rubio claro, bigote recortado del mismo color, cejas rubias y blanco de color, ojos claros, nariz recta, dientes perfectos blancos, pómulos salientes, voz ahuecada, casi siempre usa lentes, tiene tres lunares carnosos en el lado derecho de la frente, otro en la mejilla izquierda, otro debajo de la oreja derecha. Habla varios idiomas. Le acompaña una mujer bajita, morena, con falda corta y lleva cuatro mochetos.

Está además reclamado por los Juzgados de Instrucción de Cervera (Lérida) Aziz (Navarra), Avilés (Oviedo), Valladolid y Guadalupe.

NOTICIAS

Conferencias de propaganda La Junta Central de Acción Católica ha acordado promover en toda España una serie de conferencias públicas en favor del orden social, y del principio de autoridad, a cargo de personas de autoridad y jóvenes entusiastas.

Estos conferencias no se dedicarán solamente a las Asociaciones católicas; se darán con preferencia en academias, ateneos y asociaciones profesionales que, en principio, sean amantes del orden, pero en las cuales se noten influencia y aptitud para el fomento.

A este efecto, la Junta ha dirigido una comunicación a los Consejos diocesanos y demás Corporaciones de carácter católico que tienen relación con la Junta central.